

## V. Anuncios

### A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

#### COMUNITAT VALENCIANA

**17584** *Resolución de la Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente relativa a la licitación del expediente 2011/05/97, dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de obras de urbanización en el barrio de Ruzafa de Valencia. (PIP).*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Generalitat Valenciana. Conselleria de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación y Asuntos Generales.
- c) Obtención de documentación e información:
  - 1) Dependencia: Conselleria de Infraestructuras Territorio y Medio Ambiente.
  - 2) Domicilio: Alicante: av. Aguilera, 1. Castellón: av. del Mar, 16. Valencia: av. Blasco Ibáñez, 50.
  - 3) Localidad y código postal: Alicante: 03007. Castellón: 12003. Valencia: 46010.
  - 4) Teléfono: Alicante: Tel. 965 936 659. Castellón: Tel. 964 358 121. Valencia: Tel. 963 866 425.
  - 5) Telefax: Fax: 963 867 349.
  - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.cit.gva.es>, <http://www.contratacion.gva.es>.
  - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 29-6-2012.
- d) Número de expediente: 2011/05/97.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Dirección facultativa y coordinación de seguridad y salud de obras de urbanización en el barrio de Ruzafa de Valencia. (PIP).
- d) Lugar de ejecución/entrega:
  - 1) Domicilio: Valencia.
- e) Plazo de ejecución/entrega: Hasta la finalización del plazo de garantía de las obras relacionadas.
- i) CPV (Referencia de Nomenclatura): 74.2.1.0-0004.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto con adjudicación a la oferta económicamente más ventajosa.
- d) Criterios de adjudicación: Los que se indican en la cláusula 5.<sup>a</sup> del pliego de cláusulas administrativas particulares.

5. Presupuesto base de licitación:

- a) Importe neto: 245.703,63 euros. Importe total: 289.930,28 euros.

6. Garantías exigidas. Provisional (importe): Los licitadores quedan dispensados de la prestación de la garantía provisional de conformidad con el Acuerdo del Consell de 26-3-2010. No obstante, en caso de retirada injustificada de la oferta,

éstos deberán indemnizar a la Administración por importe igual al 2% del presupuesto de licitación. Definitiva (%): 5%.

7. Requisitos específicos del contratista:
  - b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Los licitadores acreditarán su solvencia económica, financiera y técnica por los medios que se indican en la cláusula 6.ª Capacidad y solvencia de las empresas del pliego de cláusulas administrativas particulares.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
  - a) Fecha límite de presentación: 2-7-2012, hasta las 14:00 horas.
  - c) Lugar de presentación:
    - 1) Dependencia: En los indicados en el punto 1, apartado c) Obtención de documentación e información.
    - 2) Domicilio: En los indicados en el punto 1, apartado c) Obtención de documentación e información.
    - 3) Localidad y código postal: En los indicados en el punto 1, apartado c) Obtención de documentación e información.
    - 4) Dirección electrónica: en los indicados en el punto 1, apartado c) Obtención de documentación e información.
  - e) Admisión de variantes: No se admiten.
  - f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses, a contar desde el día siguiente al de la apertura de las proposiciones económicas.
9. Apertura de Ofertas:
  - a) Descripción: Sobre 2 - documentación técnica, sobre 3 - documentación económica.
  - b) Dirección: Av. Blasco Ibáñez, 50.
  - c) Localidad y código postal: Valencia-46010.
  - d) Fecha y hora: Sobre 2: 11-7-2012, a las 12:00 horas. Sobre 3: 3-08-2012, a las 12:00 horas.
10. Gastos de publicidad: A cargo de los adjudicatarios.
11. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 21-5-2012.
12. Otras informaciones: Este expediente se tramita al amparo del Plan de Inversión Productiva, según Decreto Ley 1/2009, de 20 de febrero, del Consell.

Valencia, 10 de mayo de 2012.- La Consellera de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, Isabel Bonig Trigueros.

ID: A120037264-1